

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 11:04:29
Recibo No. AA26482229
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26482229C1ECD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MAQUINAS PROCESOS Y LOGISTICA M P & L SAS
Nit: 900024808 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01481997
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2005
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Terminal Terrestre De Carga De
Btá Mod 6 Bod 17 Km3,5 Via
Siberia
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: suministrosmpl@gmail.com
Teléfono comercial 1: 8415365
Teléfono comercial 2: 3105815830
Teléfono comercial 3: 3102088290

Dirección para notificación judicial: Terminal Terrestre De Carga De

Btá Mod.6 Bod
Siberia

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: suministrosmpl@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 8415365
Teléfono para notificación 2: 3105815830
Teléfono para notificación 3: 3102088290

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 11:04:29
Recibo No. AA26482229
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26482229C1ECD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000935 del 17 de mayo de 2005 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2005, con el No. 00992673 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MAQUINAS PROCESOS Y LOGISTICA LTDA MP&L LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 12 de julio de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2010, con el No. 01399432 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MAQUINAS PROCESOS Y LOGISTICA LTDA MP&L LTDA a MAQUINAS PROCESOS Y LOGISTICA M P & L SAS.

Que por Acta de la junta de socios, del 12 de julio de 2010, inscrita el 16 de julio de 2010 bajo el número 01399432 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: MAQUINAS PROCESOS Y LOGISTICA M P & L SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: el diseño, elaboración, montaje y/o importación de maquinaria y equipos para la industria y comercio en general. El mantenimiento industrial en general. Diseño, supervisión, estandarización y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 11:04:29**

Recibo No. AA26482229

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26482229C1ECD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

optimización de procesos de producción y control de calidad de procesos industriales. Auditoria en sistemas de gestión de calidad para su implementación y/o certificación. La distribución, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y similares de origen vegetal y animal. La producción, elaboración y transformación de los mismos. La representación y/o agencia de firmas nacionales y extranjeras que desarrollen un objeto social similar. La importación de materias y maquinarias requeridas para el desarrollo de las labores antes mencionadas. El manejo integral de la logística para las actividades propias de la empresa como la asesoría y prestación del servicio a terceros, incluida la gestión documental y el manejo de archivos, como la realización de estudios de mercado y, encuestas, estudios de manejo ambiental y sus obras conexas. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos previstos en el artículo 20 del código de comercio y particularmente los siguientes: adquirir a cualquier título, gravar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles. Celebrar con establecimientos bancarios, de crédito y compañías aseguradoras, toda clase de operaciones de crédito y seguro que se relacionen con los negocios y bienes sociales. Formar parte de sociedades que se propongan actividades actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. Girar, endosar, avalar, aceptar, asegurar, cobrar, pignorar, ceder, cancelar y negociar en general, títulos valores y cualquier otra clase de títulos de crédito. Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedores o como deudores, en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. Transigir, desistir, conciliar o interponer recursos frente a fallos judiciales o laudos arbitrales relacionados con asuntos que tengan interés la sociedad, trátase de terceros, de los asociados mismos o de sus administradores y trabajadores. Celebrar y ejecutar en general todos los actos o contratos preparatorios, complementarlos o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia de la sociedad, su funcionamiento y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. Comprar y vender maquinaria y vehículos automotores de toda clase, especialmente los que hayan de destinarse para el cumplimiento de las actividades anteriores, objeto de esta sociedad, así como vehículos blindados y con diseño especial. También la producción de cine y televisión, adicionalmente. La adquisición, constitución transformación y enajenación de empresas o establecimientos de comercio, la prenda, el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 11:04:29**

Recibo No. AA26482229

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26482229C1ECD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arrendamiento, la administración y demás operaciones análogas y que se relacionen con las actividades propias del objeto social contenido en estos estatutos, así como la filiación y participación de empresas constituidas con los mismos fines. Recibir y dar productos y mercancías o bienes en general d depósito, consignación o arrendamiento, con cualquier clase de garantías o sin ellas. Obtener, ceder, cancelar y en general ejercer derechos de propiedad conforme a las normas del código de comercio, sobre marcas, patentes, dibujos, insignias, concesiones y similares. Además y en desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá ejecutar contratos de obra que se podrán celebrar can entidades estatales, privadas o de economía mixta sin que implique limitación para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago, en todas las ramas de la ingeniería, la ejecución de contratos de consultoría que se podrán celebrar con entidades estatales, privadas o de economía mixta sin que implique limitación referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión, de igual forma los contratos de consultoría que tengan por objeto interventoría, asesoría ,gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos, en todas las ramas de la ingeniería, la ejecución de contratos de concesión que se podrán celebrar con entidades estatales o de economía mixta sin que implique limitación con el objeto de la prestación, operación, explotación, organización o gestión, total o parcial, de un servicio público, o la construcción, explotación o conservación total o parcial de una obra o bien destinados al servicio o uso público, así como todas aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación o funcionamiento de la obra. Además de la ejecución de las actividades del ejercicio de la ingeniería, que se podrán desarrollar con entidades estatales, privadas o de economía mixta sin que implique limitación y que tenga por objeto, los estudios, planeación, diseño, cálculo, programación, asesoría, consultoría, interventoría, construcción, mantenimiento y la administración de construcciones de edificios y viviendas de toda índole, puentes, presas, muelles, canales, puertos, carreteras, vías urbanas y rurales, aeropuertos, ferrocarriles, teleféricos, acueductos, alcantarillados, riesgos, drenajes y pavimentos; oleoductos, gasoductos, poliductos y en general líneas de conducción

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 11:04:29**

Recibo No. AA26482229

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26482229C1ECD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y transporte de hidrocarburos; líneas de transmisión eléctrica y general todas aquellas obras de infraestructura para el servicio de la comunidad; los estudios, proyectos, diseños y procesos industriales, textiles, electromecánicos, termoeléctricos, energéticos, mecánicos, eléctricos, electrónicos, de computación, de sistemas, teleinformáticos, agroindustriales, agronómicos, agrícolas, agrológicos, de alimentos, agrometeorológicos, ambientales, geofísicos, forestales, químicos, metalúrgicos, mineros, de petróleos, geológicos, geodésicos, geográficos, topográficos e hidrológicos; la planeación de transporte aéreo, terrestre y náutico. Importación y exportación por cuenta propia o de terceros, compraventa y alquiler de equipos de maquinaria para construcción y ejecución de obras de ingeniería, pero sin que implique limitación, como el diseño e instalación de ascensores. La representación de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras en el desarrollo de su objeto social y en relación directa con el mismo la sociedad podrá: adquirir, enajenar, arrendar gravar y en general disponer de cualquier forma de bienes o inmuebles; participar en uniones temporales o consorcios, participar asociado o independiente en licitaciones nacionales e internacionales del sector privado y gubernamental. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.100.000.000,00
No. de acciones : 44.000,00
Valor nominal : \$25.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.100.000.000,00
No. de acciones : 44.000,00
Valor nominal : \$25.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 11:04:29
Recibo No. AA26482229
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26482229C1ECD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.100.000.000,00
No. de acciones : 44.000,00
Valor nominal : \$25.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 11:04:29
Recibo No. AA26482229
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26482229C1ECD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Acta del 12 de julio de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2010 con el No. 01399432 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Espinosa Jimenez	C.C. No. 000000079752598
	Ezechias	

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 001 del 29 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2020 con el No. 02556978 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carrasquilla Vela	C.C. No. 000000052777366
	Lina Maria	T.P. No. 126660-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002181 del 11 de septiembre de 2006 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01078807 del 14 de septiembre de 2006 del Libro IX
Acta No. del 12 de julio de 2010 de la Junta de Socios	01399432 del 16 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. del 30 de septiembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01418389 del 1 de octubre de 2010 del Libro IX
Acta No. del 29 de marzo de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01468127 del 6 de abril de 2011 del Libro IX
Acta No. 06 del 30 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02174471 del 5 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. sin num del 4 de diciembre de 2018 de la Accionista Único	02411072 del 3 de enero de 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 11:04:29
Recibo No. AA26482229
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26482229C1ECD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2816
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4329, 3312

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	M P & L S A S
Matrícula No.:	02105967
Fecha de matrícula:	7 de junio de 2011
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 69A No 68B 47
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 11:04:29
Recibo No. AA26482229
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26482229C1ECD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.068.315.397

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 2816

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 11:04:29
Recibo No. AA26482229
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26482229C1ECD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO